



Manizales, enero 17 de 2018

PARA: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe Sección Contratación

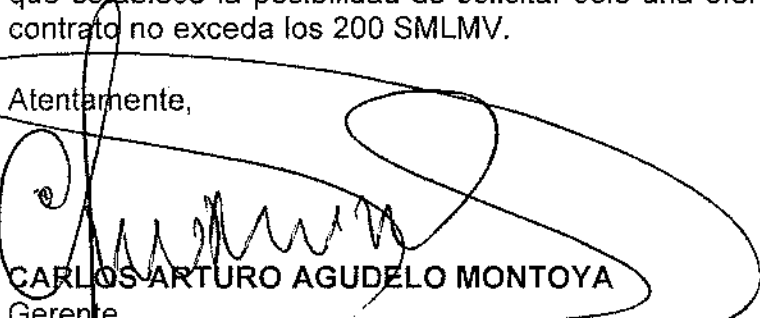
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

Asunto: Contratación Directa

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para las siguientes obras: **OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8**, con un presupuesto oficial de \$ 106.096.773, con el Ingeniero Pablo Emilio Hincapié Ramírez.

De conformidad con el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa que establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el monto del contrato no exceda los 200 SMLMV.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1



F-GC-31  
Versión: 1  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE OFERTA

Manizales, enero 16 de 2018

Señor:

**PABLO EMILIO HINCAPIÉ RAMÍREZ**

**Ingeniero Civil**

Dirección: Carrera 8 N°17-10

Teléfono: 3152884170

Manizales, Caldas

EMPOCALDAS S.A E.S.P adelanta un procedimiento de contratación de Menor Cuantía para la Entidad, por lo que de manera cordial lo invitamos a que participe:

OBJETO: OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8. OBRA 3: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 8

PLAZO: 60 DÍAS CALENDARIO

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (106.096.773) incluido AIU e IVA sobre utilidades.

EXPERIENCIA REQUERIDA: El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, construcción o reposición de redes de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: 18 de enero de 2018.  
HORA: 6:00 p.m.

Debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. No habrá lugar a anticipo.
2. El valor total del contrato será cancelado en actas parciales, mediante la presentación de actas de recibo y entrega, con la constancia expedida por el supervisor de haberse cumplido con las obligaciones señaladas y previa presentación de la factura y del pago de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).
3. Un día antes de la firma del acta de iniciación deberá presentar el listado de los trabajadores con sus nombres completos y cédulas de ciudadanía a utilizar en la obra y las afiliaciones en salud, pensiones y riesgos profesionales.
4. No se aceptan propuestas por encima del presupuesto oficial, los precios deben ser presentados en cifras redondeadas.



F-GC-31  
Versión: 1  
Octubre 2016


EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE OFERTA

5. Si el proponente pertenece al régimen simplificado deberá declarar IVA sobre la utilidad de la propuesta.
6. Con el fin de conservar el equilibrio económico, el contratista deberá en los precios incluir los gastos de legalización del contrato: Pago de estampilla pro universidad (1%), Pago de estampilla pro desarrollo (2%) Pago de la estampilla pro hospital (1%), Pago de estampilla pro adulto mayor (3%), contribución especial al Impuesto de Guerra (5%) y los demás gastos que requiera la ejecución de la obra durante el plazo de misma.
7. El contratista deberá incluir la señalización de la obra dentro de los precios unitarios, si hubiese lugar a ella.
8. Para el pago de la primera acta deberá presentar los recibos de pago de FIC, SENA, ICBF sobre el valor total de contrato.
9. El contratista deberá suministrar a su personal cascos, guantes, anteojos, calzado adecuado y cualesquiera otros elementos necesarios para su seguridad, mantendrá en la obra elementos de primeros auxilios, y cumplirá todas las normas referentes a la seguridad laboral que contempla la Ley Colombiana.

El proponente deberá presentar CON LA PROPUESTA los documentos relacionados en el formato F-GC-29. Cuando no se presente en la FECHA y HORA señalada, o cuando la documentación esté INCOMPLETA se entiende que desiste de la presente invitación.

Cordialmente,

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Anexos Digitales:

- Formulario de precios
- Modelo de carta de presentación
- Formato F-GC-05\_DOCUMENTACION\_PARA\_CONTRATAR

